

	Acta de Instalación de OCAD Primera Sesión Anual	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
ACTA N° 02

Lugar: Ministerio de Hacienda, Bogotá D.C.

Fecha: 18 de Abril de 2016

ACTA No._02

En la ciudad de Bogotá, el día 18 de Abril de 2016, los miembros del OCAD DEPARTAMENTAL de Santander, siendo las 2:30 p.m. dieron inicio a la sesión presencial según circular N°04, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico ocaddepartamental@santander.gov.co con fecha de 06 de Abril de 2016 remitida por la secretaría técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y el reglamento único interno establecido en el Acuerdo 36 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Participaron en la sesión del OCAD Departamental los siguientes miembros:

MIEMBROS DEL OCAD

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	MARIA XIMENA CADENA	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Viceministra General	Delegada Gobierno Nacional (Ministerio Líder)
2	LUISA FERNANDA CASTAÑO DIEZ	Ministerio de las TICS	Gerente de Regalías e Innovación	Delegada Gobierno Nacional mediante Resolución 3454 de 2015
3	DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO	Gobernación de Santander	Gobernador	Gobierno Departamental
4	SERGIO ISNARDO MUÑOZ VILLARREAL	Gobernación de Santander	Secretario Técnico OCAD	Gobierno Departamental
5	ISAIAS RUEDA RUEDA	Alcaldía Municipio El Carmen de Chucuri	Alcalde	Gobierno Municipal
6	NELSON ENRIQUE LAMUS RIOS	Alcaldía Municipio de Guapotá	Alcalde	Gobierno Municipal
7	MILTON TELLEZ HERNANDEZ	Alcaldía Municipio de Landázuri	Alcalde	Gobierno Municipal





8	FREDY ARLEY CACERES RAMIREZ	Alcaldía Municipio de Málaga	Alcalde	Gobierno Municipal
9	CARLOS MIGUEL DURAN RANGEL	Alcaldía Municipio de Oiba	Alcalde	Gobierno Municipal
10	HECTOR RODRIGUEZ ROMERO	Alcaldía Municipio de Pinchote	Alcalde	Gobierno Municipal
11	JAVIER ANTONIO ROJAS QUITIAN	Alcaldía Municipio de Sucre	Alcalde	Gobierno Municipal
12	IGNACIO DÍAZ MEDINA	Alcaldía Municipio de Suratá	Alcalde	Gobierno Municipal

NOTA: EL alcalde del Municipio de Betulia no asistió a la sesión del OCAD Departamental.

Los alcaldes presentes al inicio de la sesión eligieron a señor CARLOS MIGUEL DURAN RANGEL, Alcalde del Municipio de Oiba, como vocero del nivel de Gobierno Municipal, según lo dispuesto en el Artículo 10 del Acuerdo 036 de 2016.

En cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 2.2.4.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015 participaron en la sesión del OCAD Departamental los siguientes invitados permanentes:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	N.A	-	Senador de la República (aplica cuando se trate de OCAD Regionales)
2	N.A	-	Representante a la Cámara (aplica cuando se trate de OCAD Regionales)
3	N.A	-	Representantes de comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación – (aplica para OCAD Regional, Departamental y Municipal)
4	N.A	-	Representante de las comunidades indígenas en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación– (aplica para OCAD Regional, Departamental y Municipal)

	Acta de Instalación de OCAD Primera Sesión Anual	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

ÓRDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación del reglamento único del OCAD.
4. Elección del presidente del OCAD.
5. Conformación del Comité Consultivo del OCAD.
6. Presentación de las asignaciones, los saldos disponibles y el estado de los proyectos aprobados.
7. Definición de la estrategia para el desarrollo de los ejercicios de planeación.
8. Priorización de sectores del Sistema de Evaluación por Puntajes.
9. Propositiones y varios (Definición del cronograma de sesiones)
10. Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

Nota: También se hicieron presentes en la reunión.

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	ANGÉLICA LEGUIZAMO SANTAMARÍA	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Asesora
2	ANDRES CALDERON	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Asesor
3	ANUAR YAVER	Departamento Nacional de Planeación - DNP	Asesor
4	MARIA ANTONIA RODRIGUEZ	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Asesora
5	HEINER ADIT LOBO VELASQUEZ	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Asesor

AR

	Acta de Instalación de OCAD Primera Sesión Anual	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica del OCAD presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificaciones.

3. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO ÚNICO DEL OCAD

El Secretario Técnico presenta el Reglamento Único del OCAD, Acuerdo 0036 de 2016, a los miembros e invitados permanentes del OCAD.

Funciones del OCAD

- Definir los proyectos de inversión.
- Evaluar los proyectos de inversión definidos.
- Priorizar los proyectos de inversión.
- Aprobar los proyectos de inversión o los ajustes de estos.
- Designar el ejecutor de los proyectos.
- Conformar los Comités Consultivos.
- Decidir la instancia que adelante la contratación de la interventoría.

Funciones del Presidente

- Presidir las sesiones, señalar el orden en que deben considerarse los asuntos y dirigir los debates de acuerdo con el reglamento.
- Solicitar a través de la Secretaría Técnica se convoque a las sesiones que se requieran.
- Velar que las decisiones de los OCAD en el ejercicio de sus funciones, sean debidamente adoptadas.
- Suscribir los Acuerdos y Actas de los OCAD.
- Las demás que le asigne la ley.

Funciones Secretaria Técnica

- Reportar la información de la totalidad de los proyectos de inversión radicados y de su presentación a los OCAD.
- Recibir y registrar en el Banco de programas y proyectos de inversión en el SGR los proyectos de regalías.
- Verificar el cumplimiento de requisitos del Acuerdo 0017/13.
- Solicitar conceptos de Comités Consultivos.
- Solicitar el dictamen de expertos en que se pueden apoyar las instancias viabilizadoras.
- Convocar al OCAD a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Proporcionar infraestructura logística, técnica y humana para su funcionamiento.
- Apoyar técnicamente las decisiones del OCAD.

No se presentaron inquietudes por parte de los integrantes del OCAD, acerca del reglamento.

4. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD.

La secretaria Técnica del OCAD durante la sesión pregunta a los miembros del OCAD quien desea postularse para ocupar la presidencia del órgano colegiado. Los alcaldes presentes en la sesión, proponen al Gobernador de Santander. La secretaria Técnica pone a consideración de los miembros del OCAD la propuesta, con el siguiente resultado:

	Acta de Instalación de OCAD Primera Sesión Anual	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

SENTIDO DE VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación fue aprobado por unanimidad por todos los niveles de gobierno la elección del presidente del Ocad Santander. El Gobernador de Santander agradece a los miembros la elección y solicita al ministerio de Hacienda agilizar la expedición del Decreto de Compensación de Asignaciones Directas.

5. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL OCAD

El Secretario Técnico, informa que se ha propuesto por parte del Departamento de Santander tres (3) Comités Consultivos, a saber:

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
Consejo Departamental de Planeación	David Hernando Suarez Gutiérrez	Presidente del consejo-Director Regional de SENA Santander
Cámara de Comercio de Bucaramanga	Juan Camilo Beltrán Domínguez	Director ejecutivo
Comisión Regional de Competitividad	Augusto Martínez Carreño	Director ejecutivo

A cualquiera de ellos se podrán remitir los proyectos para la solicitud del concepto de oportunidad previsto en la norma.

Se presenta una inquietud sobre si el comité consultivo propuesto es un comité compuesto por tres integrantes o si son tres comités consultivos independientes, a lo cual el secretario técnico del OCAD Santander responde que el artículo 57 de la Ley 1530 establece que el OCAD podrá conformar comités consultivos, los cuales serán consultados obligatoriamente sin que su concepto sea vinculante cuyos miembros pueden ser, entre otros, representantes de las Comisiones Regionales de Competitividad, de los consejos territoriales de planeación, de agremiaciones económicas y profesionales, de las organizaciones sociales, delegados de las comisiones consultivas distrital, departamentales y nacional de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, de las comunidades indígenas, de las instituciones de educación superior, de las autoridades de la jurisdicción y de institutos técnicos de reconocida trayectoria e idoneidad. La integración y funcionamiento de los comités de carácter consultivo será definido por el reglamento.



 DNP Departamento Nacional de Planeación	Acta de Instalación de OCAD Primera Sesión Anual	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

La secretaría Técnica pone a consideración de los miembros del OCAD la propuesta, con el siguiente resultado:

SENTIDO DE VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación fue aprobado por unanimidad por todos los niveles de gobierno los comités consultivos anteriormente enunciados. Se aclara que se podrán adicionar nuevos comités consultivos dependiendo de la especialidad del proyecto, con el espíritu de presentar proyectos a consideración según su peculiaridad o idoneidad en la materia. Se aprueba por unanimidad de los miembros del OCAD, los comités anteriormente mencionados.

6. PRESENTACIÓN DE LAS ASIGNACIONES, LOS SALDOS DISPONIBLES Y EL ESTADO DE LOS PROYECTOS APROBADOS

La Secretaría técnica del OCAD presenta saldos disponibles para el Departamento de Santander, los cuales se presentan a continuación:

Recurso	Presupuest o 2012 (1)	CIERRE BIENIO 2013-2014		Total Presupuesto 2012+2013-2014	Proyectos Aprobados 2012-2013-2014 (3)	Saldo por aprobar (4)
		Presupuest o 2013-2014 INICIAL LEY 1606 DE 2014	Presupuesto 2013-2014 AJUSTADO DECRETO 722 DE 2015			
Asignaciones Directas	87.050.264.087	123.389.643.720	138.678.906.681	225.729.170.769	206.515.741.468	19.213.429.301
Total	87.050.264.087,18	123.389.643.720,44	138.678.906.681,44	225.729.170.768,62	206.515.741.467,53	19.213.429.301,09

(1) Decreto 1399 de 2013

(2) Decreto 722 de 2015. En Asignaciones Directas incluye Compensaciones 2013 Decreto 745 de 2014

(3) Secretaría Técnica del OCAD: El valor Total Aprobado a 31 Dic de 2014 menos aprobación con cargo a Rendimientos financieros A.D Asignaciones Directas

(4) Decreto 722 de 2015 más Liberación de recursos



 DNP Departamento Nacional de Planeación	Acta de Instalación de OCAD Primera Sesión Anual	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

Recurso		Soporte Legal	Presupuesto Bianual 2015-2016	* Asignación para el año 2015 Con aplazamiento y Decreto de Cierre
Asignaciones Directas	Saldo por Aprobar vigencias Anteriores	Decreto 722 de 2015	-	19.213.429.301
	Asignaciones Directas	Ley 1744 de 2014 - Decreto 1450 de 2015	77.245.642.015,71	27.035.974.706
	Rendimientos Financieros	Ley 1744 de 2014	16.827.830.477	8.413.915.239
	Desahorro FAE	Ley 1744 de 2014	12.417.438.440	6.208.719.220
	Compensaciones A.D Año 2014	Decreto 1490 de 2015	-	35.825.354.109
	Compensaciones A.D 50% del Año 2015	Decreto 724 de 2015	-	16.738.480.773
	Saldo Mayor Recaudo 2012-Asignaciones Directas	Decreto 722 de 2015	-	17.552.237.364
	Total Asignaciones Directas	-	106.490.910.934	130.988.110.712

* Los recursos de Asignaciones Directas descritos en la tabla anterior ya tiene descontado el valor del aplazamiento previsto en el Decreto 1450 del 2 de julio del 2015. El valor Total aplazado para el Departamento de Santander asciende a \$ 23.173.692.604 para el bienio 2015-2016.

Recurso	Total Presupuesto 2015	Proyectos Aprobados con cargo 2015	Saldo por aprobar
Asignaciones Directas	130.988.110.711,85	128.166.215.107,41	2.821.895.604,44
Rendimientos Financieros A.D - Cuentas Maestras Tesorería Dpto	10.675.251.543,00	10.648.116.245,80	27.135.297,20
TOTAL	141.663.362.255	138.814.331.353	2.849.030.902

Handwritten signature

 DNP Departamento Nacional de Planeación	Acta de Instalación de OCAD Primera Sesión Anual	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

Recurso		Condiciones Iniciales Sin Decreto de Cierre ni Aplazamiento	Asignación para el año 2016 Con aplazamiento y Decreto de Cierre
Asignaciones Directas	Saldos	-	2.849.030.902
	Asignaciones Directas	38.622.821.007	27.035.974.706
	Rendimientos Financieros	8.413.915.239	8.413.915.239
	Desahorro Fae	6.208.719.220	6.208.719.220
	Total Asignaciones Directas	53.245.455.466	44.507.640.066

EL Gobernador de Santander solicita al ministerio de Hacienda el estado del aplazamiento con respecto al 30% de las asignaciones directas a lo que responde la Viceministra Dra María Ximena Cadena que lamentablemente la caída de precios del petróleo obligó a aplazar el 30% del presupuesto vigente de regalías y aunque en los últimos días ha ocurrido una leve recuperación, aún se encuentra muy lejos de los supuestos iniciales. Igualmente informa que según análisis del ministerio no hay necesidad de volver a aplazar recursos y que se debe ajustar la ejecución, a un presupuesto que incluya el aplazamiento vigente. Igualmente informa que el Decreto de aplazamiento está próximo a salir y que en el caso de Santander existen unos recursos adicionales de los previstos inicialmente. Igualmente se aclara que el aplazamiento no son recursos que se encuentren disponibles, sino que en principio del presupuesto de regalías, depende del recaudo efectivo y que los recursos aplazados no van a estar en caja para aprobarlos.

El secretario Técnico del OCAD pregunta si el ministerio de Hacienda tiene proyectado para el presupuesto de la siguiente bienalidad desahorro ordinario o extraordinario a lo que responde la Viceministra de Hacienda que se debe esperar el cierre del presupuesto vigente y realizar el cruce de cuentas con el fin de revisar el comportamiento del recaudo y saber si existen las condiciones para realizar el desahorro ordinario. Para este año no existen las condiciones para un desahorro ordinario comparando el recaudo de los dos últimos años y que se necesitaría una caída mayor en los precios del petróleo de la ya experimentada.

El secretario Técnico realiza la presentación del estado de los proyectos, la cual se encuentra en el documento informe de gestión 2012-2016 primera sesión OCAD Santander, que hace parte integral de la presente acta.

A continuación se describen los saldos disponibles de los 20 Municipios que aún se encuentran adheridos al OCAD Santander:

	ET	PRESUPUESTO O DIRECTAS 2012-2016	PRESUPUESTO ESPECÍFICAS 2012-2016	TOTAL PRESUPUESTO 2012-2016	APROBACIONES DIRECTAS 2012-2016	APROBACIONES ESPECÍFICAS 2012-2016	APROBACIONES RENDIMIENTOS FINANCIEROS A.D 2012-2016	APROBACIONES TOTAL 2012-2016	SALDO DIRECTAS 2012-2016	SALDO ESPECÍFICAS 2012-2016	SALDO TOTAL 2012-2016
1	Bucarama	13.515.26		13.515.260,					13.515.26		13.515.260



ET	PRESUPUESTO DIRECTAS 2012-2016	PRESUPUESTO ESPECÍFICAS 2012-2016	TOTAL PRESUPUESTO 2012-2016	APROBACIONES DIRECTAS 2012-2016	APROBACIONES ESPECÍFICAS 2012-2016	APROBACIONES RENDIMIENTOS FINANCIEROS A.D 2012-2016	APROBACIONES TOTAL 2012-2016	SALDO DIRECTAS 2012-2016	SALDO ESPECÍFICAS 2012-2016	SALDO TOTAL 2012-2016
nga	0,79	-	79	-	-	-	-	0,79	-	,79
2 Albania	5.752.032,58	909.019.991,53	914.772.024,11	-	646.476.662,00	-	646.476.662,00	5.752.032,58	262.543.329,53	268.295.362,11
3 Barichara	42.065,65	1.653.027.627,53	1.653.069.693,18	-	1.302.412.982,00	-	1.302.412.982,00	42.065,65	350.614.645,53	350.656.711,18
4 Carcasí	-	917.250.996,15	917.250.996,15	-	754.222.300,00	-	754.222.300,00	-	163.028.696,15	163.028.696,15
5 Cepitá	-	340.789.896,62	340.789.896,62	-	215.583.483,00	-	215.583.483,00	-	125.206.413,62	125.206.413,62
6 Cerrito	8.372,31	1.045.679.696,67	1.045.688.068,98	-	884.108.978,37	-	884.108.978,37	8.372,31	161.570.718,30	161.579.090,61
7 Charta	-	933.099.931,74	933.099.931,74	-	767.043.880,00	-	767.043.880,00	-	166.056.051,74	166.056.051,74
8 Chima	-	562.591.486,09	562.591.486,09	-	463.124.991,00	-	463.124.991,00	-	99.466.495,09	99.466.495,09
9 El Playón	139.191,94	2.158.027.115,67	2.158.166.307,61	-	1.697.915.087,00	-	1.697.915.087,00	139.191,94	460.112.028,67	460.251.220,61
10 Floridablanca	119.048,13	-	119.048,13	-	-	-	-	119.048,13	-	119.048,13
11 Gambita	-	913.772.846,68	913.772.846,68	-	763.942.201,00	-	763.942.201,00	-	149.830.645,68	149.830.645,68
12 Girón	20.623.058,21	-	20.623.058,21	-	-	-	-	20.623.058,21	-	20.623.058,21
13 Hato	-	426.003.968,	426.003.968,	-	229.017.028,	-	229.017.028,	-	196.986.940,	196.986.940,



ET	PRESUPUESTO DIRECTAS 2012-2016	PRESUPUESTO ESPECÍFICAS 2012-2016	TOTAL PRESUPUESTO 2012-2016	APROBACIONES DIRECTAS 2012-2016	APROBACIONES ESPECÍFICAS 2012-2016	APROBACIONES RENDIMIENTOS FINANCIEROS A.D 2012-2016	APROBACIONES TOTAL 2012-2016	SALDO DIRECTAS 2012-2016	SALDO ESPECÍFICAS 2012-2016	SALDO TOTAL 2012-2016
		60	,60		,00		00		,60	0,60
14	Lebríja	-	4.136.820.070,45	4.136.820.070,45	-	3.380.945.712,00	3.380.945.712,00	-	755.874.358,45	755.874.358,45
15	Los Santos	590.617.770,65	2.182.026.864,31	2.772.644.634,96	350.068.651,95	1.944.863.700,38	2.294.932.352,33	240.549.118,70	237.163.163,93	477.712.282,63
16	Macaravita	-	436.177.877,85	436.177.877,85	-	360.002.216,00	360.002.216,00	-	76.175.661,85	76.175.661,85
17	Matanza	1.098.825,47	1.365.676.952,55	1.366.775.778,02	-	1.121.967.988,00	1.121.967.988,00	1.098.825,47	243.708.964,55	244.807.790,02
18	Piedecuesta	8.330.432,96	-	8.330.432,96	-	-	-	8.330.432,96	-	8.330.432,96
19	San Miguel	676.049,15	436.024.893,24	436.700.942,39	-	359.557.434,00	359.557.434,00	676.049,15	76.467.459,24	77.143.508,39
20	Suaita	-	1.873.302.396,73	1.873.302.396,73	-	1.542.210.152,00	1.542.210.152,00	-	331.092.244,73	331.092.244,73
TOTALES		640.922.107,83	20.289.292.612,42	20.930.214.720,25	350.068.651,95	16.433.394.794,75	16.783.463.446,70	290.853.455,88	3.855.897.817,67	4.146.751.273,55

El estado de los proyectos de los municipios adheridos al OCAD Santander se encuentra en el documento informe de gestión 2012-2016 primera sesión OCAD Santander, el cual hace parte integral de la presente acta.

El Gobernador de Santander manifiesta que se encuentran realizando gestiones con los alcaldes municipales del Departamento con el fin de realizar unas bolsas de recursos regionales y aprobar proyectos de impacto con los recursos del SGR del Departamento y los Municipios y que una vez se concerté con los alcaldes se le estará comentando a los miembros del OCAD los acuerdos. El DNP manifiesta que se encuentra en la misma tónica que el Departamento, para que las entidades territoriales aprueben proyectos de gran impacto con el fin que los municipios trabajen coordinadamente.

	Acta de Instalación de OCAD Primera Sesión Anual	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

7. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS DE PLANEACIÓN

El Secretario Técnico presenta ante los miembros del OCAD, la estrategia de planeación para la preparación del anexo indicativo del próximo presupuesto bianual del Sistema General de Regalías, con el fin de definir el procedimiento de cómo se van a identificar los proyectos susceptibles de cofinanciación para el próximo bienio en Santander. Igualmente el Secretario Técnico manifiesta que en conversaciones con el Ministerio de Hacienda, encargado de preparar el proyecto de presupuesto, y que según su interpretación, este ha manifestado que los proyectos enunciados en el anexo indicativo deben estar registrados en el Banco de Programas y Proyectos del SGR, por lo que deben ser aprobados previamente por el OCAD, antes de la aprobación de la ley de presupuesto. Lo anterior presenta una limitante por la dificultad que conlleva la aprobación de un proyecto en el OCAD. Una de las alternativas que plantea el ministerio es que se estructure proyectos en fase I, por lo que el Secretario Técnico plantea que en la ley de presupuesto, debe quedar muy claro que el anexo es indicativo y que no es camisa de fuerza para las entidades territoriales la ejecución de dichos proyectos.

El ministerio de Hacienda hace una claridad en lo que respecta al anexo indicativo, el cual es obligatorio para los fondos regionales y el fondo de Ciencia Tecnología e innovación y que para Asignaciones Directas no lo es. Igualmente se encuentra trabajando con el DNP para identificar los requisitos mínimos para la presentación de estos proyectos que permitan la discusión en el congreso de la republica del presupuesto del SGR del próximo bienio. Aclara que la definición de la estrategia para el desarrollo de los ejercicios de planeación definidos por el DNP, son ejercicios de planeación subregional para priorizar la inversión y no son insumo para el anexo indicativo del proyecto de presupuesto. El DNP aclara que el acuerdo 036 de 2016 establece que para la primera sesión se debe presentar la estrategia de los ejercicios de planeación de que trata el artículo 24 de la Ley 1530 de 2012. A continuación se describe los puntos principales de la estrategia que se encuentra descrita en el documento informe de gestión 2012-2016 primera sesión OCAD Santander, que hace parte integral de la presente acta.

Preparación y selección

- Fuentes de información necesarias
- Diagnóstico y parámetros para la priorización de necesidades
- Necesidades identificadas por sectores

Actores a convocar

- Consejo Departamental de Planeación
- Comisión Regional de Competitividad Santander
- Cámara de Comercio de Bucaramanga

Consolidación ejercicios y resultados

- Listado de iniciativas propuestas para cada necesidad determinada.



	Acta de Instalación de OCAD Primera Sesión Anual	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

Estructuración

- Análisis de viabilidad para todas las iniciativas propuestas.
- Iniciativas priorizadas
- Proyectos de inversión a estructurar

Se dá por informada la estrategia a los integrantes del OCAD departamental.

8. PRIORIZACIÓN DE SECTORES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES

EL secretario técnico del OCAD Santander presenta a consideración de los miembros del OCAD Cinco sectores a Saber: Vivienda y Desarrollo Urbano, Transporte, Salud, Vivienda Rural y Recreación y Deporte.

La viceministra de Hacienda manifiesta que tiene una duda respecto a la sesión del 15 de Marzo de 2016 en donde se priorizaron los sectores de los municipios adheridos al OCAD Santander. En esta sesión se están presentando nueva propuesta de sectores respecto a los aprobados en año de 2015. Se aclara que el acuerdo 036 de 2016 permite en la primera sesión se vuelvan a priorizar los sectores del sistema de evaluación por puntajes.

El Gobernador de Santander presenta una modificación a la propuesta inicialmente presentada cambiando vivienda rural por Educación quedando de la Siguiente manera: Vivienda y Desarrollo Urbano, Transporte, Salud, Educación y Recreación y Deporte.

La secretaria Técnica pone a consideración de los miembros del OCAD la propuesta, con el siguiente resultado:

SENTIDO DE VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación fue aprobado por unanimidad por todos los niveles de gobierno los cinco sectores del Sistema de evaluación por puntajes establecidos en el Acuerdo 032 de 2015.



	Acta de Instalación de OCAD Primera Sesión Anual	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

Definición del cronograma de sesiones.

El Secretario Técnico del OCAD, presenta a los miembros el cronograma de sesiones para el año 2016, haciendo claridad que son fechas tentativas las cuales se podrán reprogramar:

Sesiones programadas OCAD Departamental	Fecha
1ra Sesión	18 de abril
2da Sesión	10 de mayo
3ra Sesión	15 de junio
4ta Sesión (Rendición de cuentas)	15 de julio
5ta Sesión	16 de agosto
6ta Sesión	15 de septiembre
7ma Sesión	18 de octubre
8va Sesión	15 de noviembre
9na sesión (Rendición de cuentas)	15 de diciembre

El presidente del OCAD pone a consideración de los miembros del OCAD Si existen proposiciones a discutir, a lo cual ninguno de los miembros manifiesta nuevos temas, pasando al siguiente punto del orden del día.



	Acta de Instalación de OCAD Primera Sesión Anual	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

11. CLAUSURA.

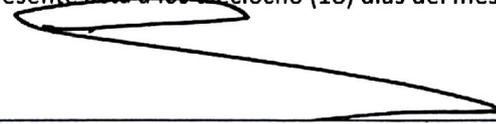
Una vez agotado todos los puntos, da por terminada la sesión a las 3:30pm del día 18 de Abril de 2016.

ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Propuesta de estrategia de planeación del OCAD Santander
- Informe de gestión – primera sesión ocad departamental

En constancia se firma la presente acta a los dieciocho (18) días del mes de Abril de 2016.



DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
SANTANDER



SERGIO ISNARDO MUÑOZ VILLARREAL
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
SANTANDER